



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

DELEGADO PROVINCIAL

DE
LUGO

Lugo, 12 de Enero de 1.963

Excmo. Sr. Don Manuel Fraga Iribarne.
Ministro de Información y Turismo.
M A D R I D.-

Mi respetado y querido Ministro:

He visto la publicación del Decreto por el que se crea el Instituto de la Opinión Pública y me ha producido mucha satisfacción.

Continuamente se estaban publicando trabajos relativos a la opinión pública que, careciendo de la garantía necesaria, no hacían más que desprestigiar los métodos de investigación que un día pudieran utilizarse de manera más responsable.

Al centralizar los trabajos para investigación de las opiniones se da un gran paso en este sentido, y confío que con una buena organización del Instituto, como la que le han de dar, se obtendrán resultados muy satisfactorios.

En el momento actual en que nuestra Patria se remueva y evoluciona más a prisa que en otros períodos,

y próximas a intensificarse las medidas del Plan de desarrollo, el conocimiento objetivo de la opinión pública es indispensable para decisiones de importancia.

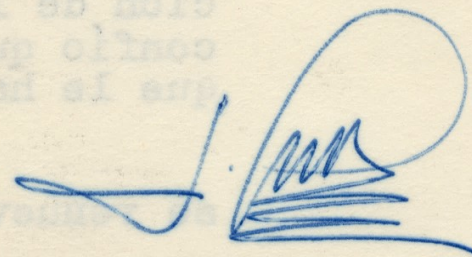
Ya sé con cuanto interés conceptúas a la estadística, pero me permito sugerirte, que cuides mucho la composición del gabinete técnico en este aspecto.

En el I.N.E. tienes personas muy preparadas en la materia, aunque las hay también en las empresas. También en el Servicio Sindical de Estadística hay elementos organizadores y que tienen práctica en la programación de encuestas.

En la publicación de los resultados de investigaciones, que haga el Instituto, sería muy interesante que insertara como justificación de los trabajos un resumen de la programación, modelo de cuestionarios y métodos estadísticos utilizados con detalle del tipo de muestreo seguido en cada caso.

Perdona el atrevimiento de mis modestas sugerencias y recibe mi felicitación por este nuevo éxito, con el ofrecimiento sincero y desinteresado para cuanto pueda serte útil también en este campo.

Respetuosamente,



Fdº: Jesús García Siso